

# XXIV CERTAMEN LITERARIO “VIGÍA DE LA COSTA” 2021

## 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este Certamen todas las personas mayores de 16 años y residentes en Málaga y su provincia.

## 2.- MODALIDAD

**Género: “Narrativa Corta”**

Los trabajos tendrán una **extensión máxima de ocho folios y mínima de cinco**, mecanografiados por una sola cara, en caracteres “Times New Roman 12” con interlineado a 1,5 (**mínimo 25 líneas por folio**). Deberán estar escritos en castellano, de tema libre, inéditos y no premiados en otro certamen.

Los trabajos que no se ajusten a estas bases serán rechazados. Se podrán presentar un máximo de tres relatos por autor.

## 3.- PRESENTACIÓN

La presentación de los relatos irá dirigida al Centro Municipal de Formación Permanente de Benalmádena, sito en Paseo del Generalife, 6, 29631. Arroyo de la Miel (Benalmádena), indicando “XXIV Certamen Literario “Vigía de la Costa”, y según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los relatos deberán ir acompañados de una solicitud con los datos de la persona participante, donde conste: nombre y apellidos, dirección, fotocopia del DNI, teléfono de contacto, correo electrónico y nota de empadronamiento de los NO empadronados en Benalmádena.

## 4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán desde las 15:00 h. hasta las 22:00 h. del día siguiente a la publicación

**de las Bases en el BOP de Málaga o el 23 de abril y hasta el 31 de mayo de 2021.**

Por quintuplicado, con seudónimo y título; y en plica aparte, cerrada, se incluirán los siguientes datos

del autor:

- a) Nombre completo del autor (fotocopia del DNI)
- b) Dirección
- c) Nota de empadronamiento del autor/a No empadronado en Benalmádena.
- d) Teléfono de contacto.
- e) Correo electrónico

Relatos y plica se incluirán en otro sobre, en cuyo exterior irá sólo el nombre del concurso, el título del

relato seudónimo.

**La presentación de cada relato se efectuará eligiendo una de las siguientes opciones: A, B o C**

Ø **A**) En el Centro Municipal de Formación Permanente. c/ Paseo del Generalife, 6, 29631. Arroyo de la Miel (Benalmádena) o enviándolos por correo a la dirección indicada. Telf: 952566549.

**Ayuntamiento de Benalmádena**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523630202370376037 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>

Página 3 de 4

Ø **B**) Mediante registro electrónico a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena. (<https://sede.benalmadena.es>)

Ø **C**) Personalmente en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena.

**La fecha máxima de presentación será el 31 de mayo de 2021 (no se aceptarán trabajos cuyos matasellos o registro sea posterior a dicha fecha)**

## 5.- CRITERIOS VALORATIVOS

Los principales criterios de valoración se puntuarán del 1 al 5 y serán:

- Corrección gramatical
- Estructura de narrativa corta
- Originalidad
- Calidad literaria

## **6.- JURADO**

*Estará compuesto por profesores y escritores, y presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue.*

## **7.- FALLO DEL JURADO**

*El fallo del jurado, que podrá declarar desierto algún premio si considera que no hay calidad suficiente, será inapelable.*

*Dicho fallo se hará público en la entrega de premios que se efectuará en un acto que se celebrará el día 18 de junio a las 20:00 h. en lugar a concretar.*

## **8.- PREMIOS**

*Los premios a adjudicar son:*

*Primer Premio: 1.000 Euros, publicación de la obra y placa*

*Segundo Premio: 500 Euros y placa*

*Tercer Premio: 300 Euros y placa*

*Para la recepción de estos premios, es requisito indispensable estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benalmádena. El pago de estos premios será a través de transferencia bancaria, previa aportación de DNI/NIE y certificado bancario de cuenta corriente del ganador/a.*

## **9.- NOTAS**

*Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho a su publicación. Los demás podrán ser retirados del Centro Municipal de Formación Permanente. Arroyo de*

*la Miel. Benalmádena, del 1 al 30 de septiembre de 2021.*

*La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.*

## **10.-DIFUSIÓN**

*Las bases de participación serán difundidas a través de correo electrónico a las Bibliotecas Municipales*

*de Málaga y Provincia, Servicios culturales y otros servicios Municipales. Así mismo, se difundirán a través de los medios de comunicación y de la página web municipal y redes sociales*

## **11.- Cumplimiento de las normas establecidas por la covid-19**